

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de CIENTÍFICOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, Especialidad: “INVESTIGACIÓN EN TERAPIAS AVANZADAS DE LAS ENFERMEDADES HUMANAS”, (TRIBUNAL Nº 77), convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2023 (BOE Nº 47, de 24 de Febrero de 2023).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 18 de Septiembre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso** de la Especialidad “INVESTIGACIÓN EN TERAPIAS AVANZADAS DE LAS ENFERMEDADES HUMANAS”, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Apartado d)	Total 1ª fase concurso (*)
Álvarez Erviti, Lydia ***1850**	7,17	1,50	3,33	2,17	12,00
Ayuso Sacido, Ángel ***3380**	8,00	2,83	3,50	2,67	14,33
Blanco Durango, Belén ***3246**	7,17	1,83	1,17	2,33	10,17
Epifano García, Carolina Vanessa ***5886**	3,33	0,83	0,50	0,07	4,67
Gago López, Nuria ***0592**	6,00	1,33	3,00	1,00	10,33
Martín Lluesma, Silvia ***1573**	4,33	0,83	3,00	1,33	8,17
Perisé Barrios, Ana Judith ***2073**	7,00	2,33	2,17	1,67	11,50

(*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c) y d), siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, **el día 22 de septiembre de 2023, a las 9:00 horas en el Aula Magna del pabellón 14** (Instituto de Salud Carlos III. Campus de Chamartín).



Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente, se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

Lo que se hace público en Madrid, a 18 de septiembre 2023.

El Presidente del Tribunal Calificador
Fdo.: Javier García Castro